Secretaría Académica

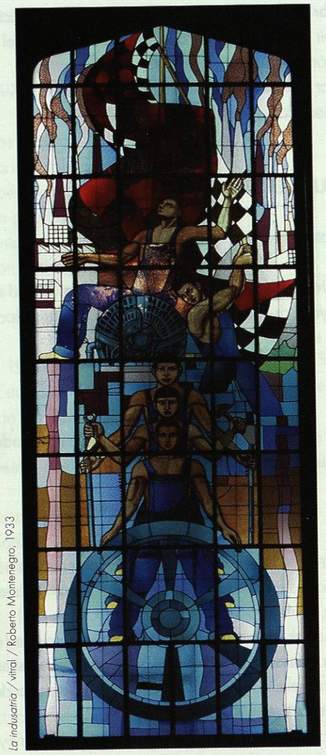

La industria / vital / Roberto Montenegro, 1933

Antecedentes históricos

El Honorable Consejo Universitario aprueba, en su sesión del 27 de marzo de 1996, la creación de la Secretaría Académica.

Objetivo

Planear y evaluar las actividades de enseñanza e investigación que se llevan a cabo en la Universidad

Funciones

De manera particular, esta secretaría es responsable de formular las metas educativas que sean consistentes con los objetivos de la UANL

- Desarrollar y establecer procedimientos para evaluar el cumplimiento de las metas
- Evaluar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y de la investigación
- Evaluar cuantitativa y cualitativamente los programas académicos y la educación en general
- Prestar apoyo académico y administrativo al alumnado y profesores
- Revisar y evaluar el *curriculum* de los diferentes programas académicos
- Evaluar la efectividad de sus programas de enseñanza
- Apoyar el desarrollo profesional de los docentes
- Desarrollar estructuras de apoyo que estimulen el pensamiento y promuevan el crecimiento y desarrollo integral de los estudiantes

Centro de apoyo y servicios académicos

Antecedentes históricos

En 1985 la administración central de la UANL creó el Centro de Apoyo Didáctico (CAD), con la finalidad de llevar a cabo programas que contribuyeran al conocimiento y la resolución de los problemas pedagógicos que en el ejercicio de sus funciones se le presentan al docente universitario, así como brindar servicios de gestoría y administración que coadyuven al mejor desarrollo de los trabajos de investigación.

A partir de mayo de 1991, el centro amplió y creó nuevas áreas de servicio al contar con instalaciones adecuadas en la Unidad Mederos. Con ello, el CAD y todo lo que representaba, se integró al proyecto de modernización impulsado por la rectoría en beneficio del personal académico de la Universidad y cambió su denominación por la de "Centro de Apoyo y Servicios Académicos" (CASA).

El CASA dispone actualmente de un moderno edificio de 1 670m^2, con la infraestructura necesaria para ofrecer cursos de inglés y computación, especialmente diseñados para satisfacer las necesidades de los maestros; una biblioteca especializada en temas educativos; servicios de asesoría pedagógica para la modificación de planes y programas de estudios y para la realización de investigación educativa; así como de un espacio acondicionado para la elaboración de materiales de enseñanza.

En marzo de 1997 se integró, como parte de la administración del CASA, el edificio que alberga la Unidad de Seminarios, cuya función es ofrecer al personal académico de la Universidad un espacio moderno y recursos de alta tecnología para la realización de eventos académicos. Su infraestructura permite reunir simultáneamente a un total de 500 personas en espacios equipados con recursos audiovisuales y de traducción simultánea, integrados a la red universitaria de voz y datos. Cuenta con 1,795 m^2 de construcción, los cuales soportan un auditorio, siete salas de trabajo, una sala de cómputo, oficinas de apoyo administrativo y vestíbulos.

Actualmente el Centro de Apoyo y Servicios Académicos constituye una dependencia de la Secretaría Académica; y, en esencia, conserva los objetivos iniciales de su creación, pero con las ventajas de disponer ahora de más experiencia y capacidad organizacional, así como de mejores instalaciones para cumplir con su misión.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad académica, a través de la realización de estudios y de la prestación de servicios educativos que fortalezcan el trabajo del personal académico

Funciones

- Colaborar como un organismo de consultoría de la rectoría, que apoye el desarrollo de proyectos educativos propuestos por las escuelas y facultades de la Universidad
- Gestionar recursos financieros externos para el desarrollo de proyectos institucionales de superación académica
- Brindar servicios técnico-administrativos que apoyen el trabajo de los docentes e investigadores universitarios
- Desarrollar programas específicos de actualización y superación del personal académico
- Impulsar y desarrollar estudios e investigaciones educativas de cobertura institucional y regional
- Impulsar la difusión de trabajos académicos institucionales
- Administrar los proyectos apoyados por el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU)
- Administrar la Unidad de Seminarios de la UANL

Coordinación de facultades

Antecedentes históricos

El 27 de marzo de 1996, el Honorable Consejo Universitario aprueba la creación de la Coordinación de Facultades.

Objetivo

Coordinación académica de las escuelas de educación superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Funciones

- Coordinar los procesos de evaluación permanente de los 62 programas de licenciatura que se ofrecen en la Universidad
- Establecer una estrecha comunicación con los responsables de cada uno de los programas impartidos en nuestras facultades, así como con el coordinador general de los CIEES y los nueve vocales ejecutivos de las diferentes áreas que integran los comités
- Dar seguimiento al avance de los planes de desarrollo académico de las 26 facultades de la institución
- Coordinar, en colaboración con el Centro de Evaluaciones de la Universidad, tanto la aplicación del examen del CENEVAL (a una muestra de los alumnos de primer semestre de nuestras facultades) como de las encuestas a los alumnos sobre la calidad de los servicios escolares y administrativos que ofrecen las facultades
- Coordinar la aplicación del examen general de egreso de la licenciatura, aplicado por el CENEVAL en siete facultades de la Universidad
- Analizar nuevas alternativas educativas a nivel de licenciatura
- Dar seguimiento a la incorporación de las materias del programa de estudios generales en las 26 facultades de la Universidad

Coordinación de preparatorias

Antecedentes históricos

Desde diciembre de 1991 la UANL se encuentra inmersa en un proceso de cambio trascendente en su estructura, que incluyó, en su primera etapa, el nivel medio superior.

Actualmente esta reforma académica exige un replanteamiento de los objetivos y las metas en todas las materias del plan de estudios, revalorizando el trabajo dentro del aula, el esfuerzo individual, la autodisciplina, el afán de superación y las horas de estudio fuera del salón de clase. Todo ello enfocado a enseñar a los estudiantes a pensar con rigor, a plantear problemas y crear nuevas síntesis, a forjarles el carácter para enfrentar adversidades y capacitarlos para superarlas. Estudiantes capaces de innovar y de correr el riesgo de emprender, son los que realmente podrán servir a la sociedad de una manera más constructiva.

Estas metas permitirán alcanzar la excelencia, tanto de alumnos como de maestros. La capacitación de los docentes en los campos de actualización, especialización y posgrado, es una necesidad que debe ser atendida prioritaria y permanentemente, pues hoy en día las universidades se miden por la calidad de sus maestros y el desempeño de sus alumnos.

Objetivo

Coordinación académica de las preparatorias generales, preparatorias técnicas y escuelas técnicas

Funciones

- Coordinar los comités técnicos académicos por asignatura
- Revisar permanentemente el plan de estudios, de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de evaluación y seguimiento
- Rediseñar los programas y contenidos de cada una de las materias del plan de estudios, de acuerdo con los resultados de su aplicación
- Reestructurar los textos y las guías del maestro, así como también los objetivos generales y particulares, las metas y el desarrollo de habilidades propias de cada una de las materias del plan de estudios
- Redactar cuadernos de prácticas de laboratorio de las materias experimentales
- Realizar gestoría de apoyo para el mejoramiento de bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo y centros de autoaprendizaje de lenguas extranjeras

- Continuar y ampliar los programas de capacitación y especialización de los maestros
- Proseguir con la elaboración de exámenes indicativos para los dos periodos semestrales; y, a través del análisis de sus resultados, obtener información acerca del cumplimiento de los programas, índices de aprobados y reprobados y eficacia del trabajo docente
- Crear un banco de reactivos por materia, por curso
- Planear el seguimiento y la evaluación de la reforma a través de reuniones de academia con los coordinadores de las diferentes escuelas, para la supervisión y el análisis de los avances de la reforma académica
- Seleccionar diversos materiales didácticos para el desarrollo de los programas
- Actualizar los registros de coordinadores de academia
- Elaborar registros de maestros por academia y por especialidad
- Unificar criterios de evaluación en todas las escuelas
- Planear reuniones semestrales con secretarios, en coordinación con el Departamento Escolar y el Centro de Evaluaciones
- Sistematizar los procesos escolares para la elaboración de kárdex por computadora

Departamento de asesoría académica

Antecedentes históricos

En septiembre de 1979 fueron nombrados dos asesores especiales de la Dirección General de Estudios Superiores, para estudiar proyectos definidos.

Las actividades que desarrollaron esos asesores fueron:

- El análisis, la recopilación y la elaboración de alternativas académico-políticas para la introducción y/o fortalecimiento de los posgrados en la UANL
- La planeación de nuevas instituciones científicas, entre las que destacan los institutos de silvicultura y geología (actualmente Facultades de Ciencias Forestales y Ciencias de la Tierra, respectivamente)
- Asesoría general en el desarrollo de las relaciones internacionales y de intercambio académico

A partir del mes de enero de 1981, nace formalmente el Departamento de Asesoría Académica.

Objetivo

Proporcionar asesoría académica a la rectoría, a las facultades y preparatorias de la Universidad

Funciones

- Intercambio de docentes / investigadores y estudiantes con la Comunidad Europea y América Latina
- Realización de convenios de cooperación con la Comunidad Europea y América Latina (programas ALFA, INCO-DC)
- Análisis y diseño curricular para facultades y preparatorias técnicas
- Planeación de centros de investigación y servicios de la UANL

Dirección de relaciones internacionales

Antecedentes históricos

El Departamento de Relaciones Internacionales inició sus actividades en septiembre de 1986, ya que este tipo de relaciones es parte del quehacer universitario. La UANL estableció convenios de colaboración con Alemania, Francia, Canadá, Cuba, Inglaterra y Estados Unidos.

Objetivos

- Asesorar y apoyar la estancia de catedráticos extranjeros y visitantes que apoyan los programas de maestría y doctorado
- Fungir como enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores con respecto a becarios extranjeros, de licenciatura, maestría y doctorado
- Fortalecer la relación entre consulados y embajadas de

instituciones gubernamentales en el extranjero, en beneficio de la comunidad universitaria
- Asistir a estudiantes para que realicen prácticas profesionales en el extranjero

Funciones

- Gestionar documentos migratorios de catedráticos ante la Secretaría de Gobernación
- Tramitar la estancia legal de los catedráticos extranjeros en coordinación con el Departamento Jurídico
- Apoyar la visita de catedráticos de escuelas preparatorias y facultades a universidades extranjeras
- Asesorar a estudiantes extranjeros sobre la documentación necesaria que deben presentar
- Apoyar a egresados sobre programas de maestría en Internet
- Verificar convenios de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la permanencia de catedráticos extranjeros en programas de maestría
- Apoyar a facultades en eventos internacionales

Dirección de becas de posgrado

Antecedentes históricos

Desde siempre, la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha preocupado por ofrecer a sus egresados, personal docente y administrativo, la oportunidad de formarse en niveles académicos superiores, tanto en su propio seno como en otras instituciones nacionales y del extranjero. Para tal fin se creó, en 1973, la oficina de Becas de Posgrado, en la cual se ha llevado a cabo una eficiente labor de orientación, promoción, difusión y apoyo a la comunidad universitaria. Inició sus actividades dependiendo del Departamento Escolar y de Archivo, y posteriormente pasó a depender de la Dirección General de Estudios de Posgrado. En 1991 se integró a la Secretaría Académica. En 1995 se fusionó la Coordinación de Intercambio Académico (fundada en 1989) con el Departamento de Becas de Posgrado y, finalmente, en agosto de 1996, se creó la Dirección de Intercambio Académico, quedando dentro de su estructura la Jefatura de Becas de Posgrado, dependiendo ambas de la Secretaría Académica.

El desarrollo que el país ha tenido en los últimos años, la masificación de la enseñanza superior y la demanda natural de la población universitaria para obtener oportunidades de formación y superación académicas, han sido muy evidentes en este tiempo. Se ha tratado de satisfacer estas demandas a través de un incremento del presupuesto universitario destinado a becas, y también se han aprovechado los recursos del gobierno federal mediante algunos organismos, tales como la SEP, el CONACyT, la ANUIES, Banco de México, gobiernos extranjeros, fundaciones privadas, organismos privados, y otros.

Objetivo

Otorgar apoyo económico a quienes cubren los requisitos establecidos en el reglamento interno de Becas de Posgrado de la UANL para realizar estudios académicos o de especialización a nivel de posgrado, tanto en el país como en el extranjero, estableciendo los vínculos entre los deseos de superación de la comunidad universitaria y los planes de desarrollo de la UANL, tanto en las áreas de desarrollo actual como de necesidades futuras, con el propósito fundamental de formar talentos para su propio desenvolvimiento y progreso, en beneficio de la Universidad y de la sociedad en general

Funciones

- Promover programas de apoyo para becas de posgrado con otras instituciones nacionales e internacionales
- Difundir los programas de apoyo para becas de posgrado entre las diferentes dependencias de la UANL
- Orientar a maestros, estudiantes y personal administrativo sobre los estudios de posgrado, tanto nacionales como del extranjero
- Solicitar la documentación necesaria a los candidatos a becas de posgrado, para realizar el trámite correspondiente ante las diferentes instancias de la UANL y/o de algún otro organismo que otorgue la beca

- Elaborar el expediente y la documentación necesarios para los trámites de pasajes, financiamiento de manutención, colegiaturas, gastos médicos y otros
- Coordinar y dar seguimiento a cada uno de los becarios de programas locales, nacionales y del extranjero, para que cumplan con lo establecido en el Reglamento de Becas de Posgrado
- Elaborar el boletín *Educación Internacional*, publicación informativa para dar a conocer a la comunidad las oportunidades para obtener las becas que ofrecen otros organismos
- Coordinar, distribuir y supervisar las actividades del personal que labora en el departamento

Dirección de intercambio académico

Antecedentes históricos

La Universidad Autónoma de Nuevo León se ha preocupado por ofrecer a sus egresados, personal docente y administrativo, la oportunidad de formarse a niveles académicos superiores, tanto en su propio seno como en otras instituciones nacionales y del extranjero. Para tal fin se creó en 1973 la oficina de Becas de Posgrado, en la cual se ha llevado a cabo una labor eficiente de orientación, promoción, difusión y apoyo a la comunidad universitaria. Inició sus actividades dependiendo del Departamento Escolar y de Archivo, y posteriormente pasó a depender de la Dirección General de Estudios de Posgrado. En 1995 se fusionó la Coordinación de Intercambio Académico con el Departamento de Becas de Posgrado y, finalmente, en agosto de 1996, se formó la Dirección de Intercambio Académico, dependiente de la Secretaría Académica, quedando, dentro de su estructura la Jefatura de Becas de Posgrado.

El desarrollo que el país ha tenido en los últimos años, la masificación de la enseñanza superior y la demanda natural de la población universitaria para obtener oportunidades de formación y superación académicas, han sido muy evidentes en este tiempo. Se ha tratado de satisfacer estas solicitudes a través de un incremento del presupuesto universitario destinado a becas, y también se han aprovechado los recursos del gobierno federal mediante algunos organismos, tales como la SEP, el CONACyT, el ANUIES, Banco de México, gobiernos extranjeros, fundaciones privadas, organismos privados y otros.

Objetivo

Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales con universidades e instituciones de educación superior, con miras a estrechar labores de cooperación mediante convenios generales y específicos que nos lleven a las mejoras de nuestra Universidad. Asimismo, otorgar apoyo económico a quienes cubren los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas de Posgrado de la Universidad para realizar estudios académicos o de especialización a nivel de posgrado, tanto en el país como en el extranjero, estableciendo los vínculos entre los deseos de superación de la comunidad universitaria y los planes de desarrollo de nuestra institución, tanto en las áreas de desarrollo actual como de necesidades futuras, con el propósito fundamental de formar talentos para su propio desenvolvimiento y progreso, en beneficio de la Universidad y de la sociedad en general

Funciones

- Apoyar el intercambio académico y cultural entre la Universidad y otras instituciones, en los niveles de licenciatura y posgrado
- Concertar los acuerdos para el fortalecimiento de vínculos culturales con otras universidades
- Difundir entre la comunidad universitaria información relevante sobre convenios, cursos y programas de becas que ofrecen organismos e instituciones nacionales y extranjeras
- Dar seguimiento a programas especiales para la formación de profesores (SEP, PROMEP, etc.), así como de apoyos habilitados por la Universidad para el mejoramiento de nuestro profesorado, tales como becas institucionales, formación docente y apoyos de becas nacionales y para el extranjero, así como coordinación de alumnos de nuestra institución que realizan intercambios académicos con otras universidades